

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

33584 LLEIDA

D. Antonio Casas Capdevila, Secretario del Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Lleida, dicto, de conformidad con los artículos 21 y 23 de la Ley de 22/2003, de 9 de julio, Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Juzgado:

Juzgado.- de lo Mercantil núm. 1 de Lleida.

Número de asunto.- 8/2016.

Tipo de concurso.- Necesario y Ordinario.

Entidad Concursada.- Domingo Salvia, S.A., con domicilio en c/ Albana, 17, Alguaire (Lleida), con CIF núm. A25206848 e inscrita en el Registro Mercantil de Lleida.

Fecha del auto de declaración de Concurso.- 20 de junio de 2016.

Administradores Concursales.- Moragues Administradores Concursales, S.L.P. con domicilio en Plaza Sant Joan, n.º 18 -4.º de Lleida, teléfono 973 233 733 y correo electrónico concursal@despatxmoragues.com.

Facultades del concursado.- Suspendida.

Plazo para la comunicación de créditos.- Disponen del plazo de un mes desde la publicación de este edicto para comunicar a este Juzgado de lo Mercantil, la existencia de sus créditos.

Lleida, 20 de junio de 2016.-

ID: A160041873-1